



Expte. **C-184-16 CONCEJAL DIEGO BRIGATI BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que se mejore técnicamente y se aumente la iluminación de Plaza de Mayo.-

VISTO:

Que el actual sistema de iluminación de la Plaza 25 de Mayo es claramente inferior a las necesidades de este espacio verde público para uso de la comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Plaza 25 de Mayo es un espacio público muy utilizado por los pergaminenses y habitualmente se desarrollan en ella actividades en horario vespertino.

Que los antiguos faroles que la iluminan no alcanzan a brindar el servicio adecuado para que se pueda disfrutar con seguridad de este espacio.

Que la ubicación de este espacio verde público es privilegiada para realización de eventos y tradicionalmente distintas instituciones lo utilizan para realizar muestras y cada vez que esto ocurre se debe reforzar la iluminación.

Que en épocas de buen clima y temperaturas cálidas la zona de juegos es utilizada por la tarde y hasta el horario vespertino por los niños y sus familias y la iluminación adecuada es esencial para que todo se desarrolle con seguridad.

Que la iluminación de los espacios públicos es esencial para la prevención de la inseguridad, pero la iluminación debe ser suficientemente fuerte para lograr el objetivo.

Que en la ciudad se han comenzado a cambiar las luminarias públicas por sistemas LED que bajan el consumo y mejoran la iluminación.

Que el Municipio debe proveer en el ámbito de su incumbencia las obras necesarias para que los pergaminenses tengamos espacios públicos más seguros.

Que la mejora del espacio público es una obligación del Municipio y es potestad del mismo determinar la calidad y la ubicación de la luminaria pública.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 8 de noviembre de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

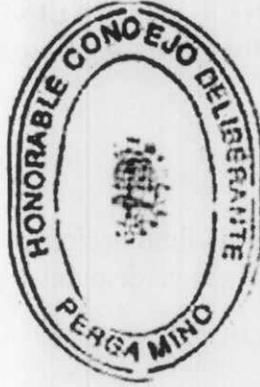
ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que mejore técnicamente y aumente -----la potencia de la iluminación de la Plaza 25 de Mayo, en especial en la zona de juegos para niños y en la zona de la parada de colectivos, para que los vecinos puedan hacer uso en horarios más amplios del mismo.

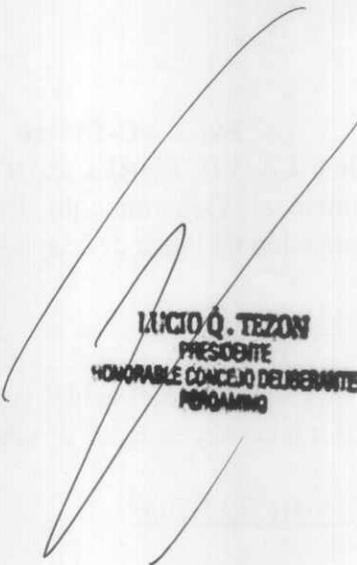
ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 9 de noviembre de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2948/16


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO